

MINUTA SESIÓN ORDINARIA N° 11/2017

Con fecha 23 de Noviembre de 2017, en dependencias de la Casa Matriz de Codelco, ubicada en Huérfanos 1270, comuna y ciudad de Santiago, a las 15.00 horas se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 11/2017 del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dicha sesión fue presidida por don Oscar Landerretche Moreno y contó con la asistencia de los siguientes Directores:

- Sr. OSCAR LANDERRETCHÉ MORENO, Presidente del Directorio;
- Sr. DANTE CONTRERAS GUAJARDO, Vicepresidente
- Sr. PAUL SCHIODTZ OBILINOVICH, Director
- Sra. LAURA ALBORNOZ POLLMANN, Directora
- Sr. BLAS TOMIC ERRAZURIZ, Director,
- Sr. JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO, Director;
- Sr. ISIDORO PALMA PENCO, Director;
- Sr. GHASSAN DAYOUB PSELLI, Director;
- Sr. RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA, Director

Adicionalmente, se contó con la asistencia del Sr. NELSON PIZARRO CONTADOR, Presidente Ejecutivo.

Durante la sesión se trataron los siguientes temas:

1. **Aprobación del Acta Anterior:** Teniendo en consideración los comentarios realizados por los Directores, se dio unánimemente por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°10/2017 celebrada con fecha 26 de Octubre de 2017.
2. **Estados Financieros Tercer Trimestre 2017:** Expusieron ante el Directorio en representación de la Administración, los señores Alejandro Rivera, Vicepresidente de Administración y Finanzas y don Gonzalo Zamorano, Gerente de Contabilidad, quienes presentaron los principales indicadores de los Estados Financieros, esto es, activos, pasivos y patrimonio. Asimismo, se entregó información respecto a los aportes al Fisco, tributación y otros temas asociados. A continuación, se dio cuenta de la exposición ante el CACE de don Mario Muñoz, por parte de Deloitte, empresa de auditoría externa encargada de la revisión de los Estados Financieros, quien informó respecto de los principales aspectos de la revisión externa y las oportunidades de mejora, confirmando que los Estado Financieros se encuentran debidamente confeccionados y emitidos, no existiendo ajustes que realizar. Tomando en consideración lo expuesto tanto por la Administración como por la empresa de Auditoría Externa, y la recomendación del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, el Directorio unánimemente, mediante Acuerdo N° 40/2017, acordó:
 - a. Aprobar sin observaciones el balance y estados financieros consolidados intermedios de Codelco-Chile, al 30 de septiembre de 2017, presentados en la presente sesión y disponer su envío a la Superintendencia de Valores y Seguros.

- b. Llevar a efecto el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta.
3. **Presupuesto 2018:** Expusieron ante el Directorio en representación de la Administración, los señores Alejandro Rivera, Vicepresidente de Administración y Finanzas y don César Márquez, Gerente de Presupuesto y Control de Gestión, quienes presentaron los principales aspectos de las propuestas de Presupuesto Consolidado de Operaciones, de Inversiones, de Amortización de Créditos y de Caja. Informaron respecto a los principales indicadores de Gestión así como respecto al cumplimiento a la fecha del Presupuesto 2017 y Proyección a Diciembre 2017. Luego de la presentación, tomándose en consideración lo expuesto por la Administración, los comentarios de los Directores presentes y la recomendación del Comité de Gestión, el Directorio unánimemente, mediante Acuerdo N° 41/2017, acordó:
 - a. Aprobar el Presupuesto de Operaciones, Inversiones, de Amortización de Créditos y de Caja de la Corporación Nacional del Cobre de Chile para el año 2018, propuesto en la presente Sesión.
 - b. Someter el Presupuesto referido a los Ministerios de Hacienda y de Minería para su aprobación.
 - c. Autorizar al Presidente Ejecutivo para realizar ajustes menores al presupuesto a que se refiere el numeral 1º de este Acuerdo.
 - d. Llevar adelante el presente Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta.
4. **Cuenta Presidente del Directorio:** Tomó la palabra don Oscar Landerretche, quien informó a los directores respecto de los principales hechos y situaciones relativas a la Presidencia del Directorio acontecidas durante el último mes. Asimismo, dio cuenta del avance de los temas de interés de los diversos Comités y del Directorio que le han sido encomendados para seguimiento y control. Se dio por aprobado por parte de los miembros del Directorio el calendario de sesiones de Comités y Directorio para el año 2018.
5. **Cuenta Presidente Ejecutivo:** Tomó la palabra don Nelson Pizarro, quien informó a los directores respecto de los principales hechos y situaciones relativas a la Alta Administración acontecidas durante el último mes y que se encuentran incorporadas en los informes al Directorio emitidas por las diversas Vicepresidencias y Áreas de apoyo transversales que dependen de la Presidencia Ejecutiva.
6. **Cuenta de los Comités de Directorio:**
 - a. **Comité de Gestión:** Toma la palabra don Dante Contreras, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Gestión, celebrada con fecha 15 de Noviembre de

2017. Informa que, en dicha sesión, el Comité tomó conocimiento respecto al informe de Gestión de la Corporación para el periodo Enero-Octubre 2017 y respecto al estado de avance mensual de la Agenda de Productividad y las iniciativas Divisionales asociadas; finalmente, se solicitó al Comité la recomendación al Directorio del Proyecto de Presupuesto para el 2018, el que fue recomendado.

- b. **Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad:** Toma la palabra doña Laura Albornoz, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2017. Informa que, en dicha sesión, el Comité tomó conocimiento de aspectos relevantes asociados al desarrollo de la Minería no Metálica en Chile de acuerdo a la exposición realizada en el Comité y respecto a los principales indicadores de Seguridad y Salud Ocupacional. Finalmente, se tomó conocimiento del avance de los Proyectos dependientes de la Vicepresidencia de Recursos Humanos asociados a capacitación y competencias laborales.
- c. **Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética:** Tomó la palabra don Blas Tomic, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, celebrada con fecha 16 de Noviembre de 2017. Informa que, en dicha sesión, se revisó el seguimiento de compromisos y solicitudes del Comité a la Administración, tomándose conocimiento de aquella información remitida al Comité como cumplimiento de los mismos. Se solicitó al Comité la recomendación al Directorio de las operaciones relacionadas, con empresas categorizadas como PEP y/o PEC, las que fueron recomendadas, tomando en consideración lo presentado por la Administración, la condición PEP y/o PEC reportada y los antecedentes relativos a precios de mercado, razonabilidad del precio y otros antecedentes específicos incorporados en la presentación de respaldo. Finalmente, se solicitó al Comité la recomendación al Directorio de la aprobación de Contrato de Servicios Portuarios presentado por la Vicepresidencia de Comercialización, Contratos de Prestación de Servicios y de Montaje electro mecánico para los diferentes Proyectos Estructurales de la Corporación. Dichos Contratos fueron en su totalidad recomendados en base a las presentaciones y exposiciones realizadas por la Administración.
- d. **Comité de Proyectos, Financiamiento e Inversiones:** Tomó la palabra don Isidoro Palma, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Proyectos, Financiamiento e Inversiones, celebrada el día 23 de Noviembre, previo a la sesión de Directorio. Informa que, en dicha sesión, se dio cuenta de la Gestión de la Cartera de Inversiones y se revisó el estado de los diversos Proyectos Divisionales. Se solicitó al Comité la recomendación de la autorización del API T17C405, consistente en la construcción de la séptima etapa del Embalse Carén, donde se presentaron los antecedentes de necesidad de capacidad del embalse, considerando la aprobación ambiental con la que cuenta el proyecto desde 2008. Tomando en consideración lo anterior, el Comité acordó recomendarlo.

Sometida dicha recomendación al Directorio, sus miembros por unanimidad, mediante Acuerdo N° 42/2017, acordaron:

Corporación Nacional del Cobre de Chile- Directorio

- a. Autorizar el API T17C405 “Construcción 7ª Etapa Embalse Carén – PROYECTO” por un monto de USD 258,9 millones Moneda Presupuesto 2017 y un plazo de 59 meses.
- b. Llevar a efecto este Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta de la presente Reunión de Directorio.
- e. **Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Tomó la palabra don Juan Enrique Morales, para informar que en la Sesión del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación de fecha 8 de Noviembre de 2017, dicho Comité se reportó el seguimiento de los acuerdos y solicitudes del Comité. Se tomó conocimiento del avance de los Proyectos asociados a Innovación, tanto disruptiva, como incremental, en materia de automatización, entre otros. Finalmente, se revisó la estrategia sobre Propiedad Intelectual de la Corporación, recomendándose por parte del Comité su aprobación por el Directorio y ejecución a través de Codelco Tech. Sometido al Directorio, este aprueba unánimemente dicha Estrategia.

Siendo las 17.30 hrs. El Presidente del Directorio dio por terminada la sesión.

REPORTE ACUERDO DIRECTORIO N° 40/2017

CONSIDERANDO:

- Que el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética ha recomendado la aprobación del balance y estados financieros consolidados intermedios de la Corporación al 30 de septiembre de 2017, después de un detallado análisis de los mismos.

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 9° del D.L. 1.350, de 1976, y sus modificaciones posteriores, en los Estatutos de la Corporación, y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N° 1533 de 27 de marzo de 2001, modificada por Circular N° 1591, de 06 de febrero de 2002.

SE ACUERDA:

1. Aprobar sin observaciones el balance y estados financieros consolidados intermedios de Codelco-Chile, al 30 de septiembre de 2017, presentados en la presente sesión y disponer su envío a la Superintendencia de Valores y Seguros.
2. Llevar a efecto el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

REPORTE ACUERDO DIRECTORIO N° 41/2017

CONSIDERANDO:

- El Proyecto de Presupuesto Consolidado de Operaciones, de Inversiones, de Amortización de Créditos y de Caja presentados por la Presidencia Ejecutiva para el año 2018;

VISTOS:

- Lo dispuesto en los Artículos 9°, letra d); 10°, letra c); 12° y siguientes del Decreto Ley N° 1.350, de 1976, y sus posteriores modificaciones; así como en los Estatutos de la Corporación.

SE ACUERDA:

- 1° Aprobar el Presupuesto de Operaciones, Inversiones, de Amortización de Créditos y de Caja de la Corporación Nacional del Cobre de Chile para el año 2018, propuesto en la presente Sesión.
- 2° Someter el Presupuesto referido a los Ministerios de Hacienda y de Minería para su aprobación.
- 3° Autorizar al Presidente Ejecutivo para realizar ajustes menores al presupuesto a que se refiere el numeral 1° de este Acuerdo.
- 4° Llevar adelante el presente Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta.

REPORTE ACUERDO DIRECTORIO N° 42/2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ampliar la capacidad y/o vida útil del Embalse Carén a partir de la 6ta etapa para dar continuidad operacional a la División El Teniente, considerando una operación segura.
- Que la 7ª etapa del Embalse Carén se encuentra amparada en la Resolución de Calificación Ambiental del SEA exenta N°880/2008 de fecha 20 de marzo de 2008.

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 9° del D.L. 1.350 y los Estatutos de la Corporación,

SE ACUERDA:

1. Autorizar el API T17C405 “Construcción 7ª Etapa Embalse Carén – PROYECTO” por un monto de USD 258,9 millones Moneda Presupuesto 2017 y un plazo de 59 meses.
2. Llevar a efecto este Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta de la presente Reunión de Directorio.